



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº40/2026
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 05 de Enero de 2026 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN. Se encuentran presentes además el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada y el Asesor Jurídico, Abogado Omar Rodríguez Arroyo.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°38
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para Aporte Municipal de 4 UTM para funcionarios asociados al Servicio de Bienestar del Departamento de Salud año 2026, para aprobación.
6. Acuerdo para la Carrera Funcionaria de 3% Adicional para todas las Categorías (A-B-C-D-E-F) de los funcionarios del Departamento de Salud año 2026, para aprobación.
7. Acuerdo para Otorgamiento de Asignación Transitoria, según artículo 45 de la Ley N°19.378, para los Funcionarios del Departamento de Salud año 2026, para aprobación.
8. Acuerdo para Adjudicar y Suscribir contrato con el Oferente RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT 94.510.000-1, para **“CONTRATACIÓN DE SEGURO SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA DE CABRERO”** que supera las 500 UTM, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-39-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
9. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°38.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°38.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°186 de 19.12.2025 a Directora DAS.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°08 al Presupuesto de Salud Municipal, por Distribución de Gastos, por la suma de \$170.070.000.-
- ✓ **Certificado SECMU N°187 de 19.12.2025 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°20 al Presupuesto Municipal Vigente año 2025, por Mayores Ingresos, por un monto total de \$22.796.000.-
- ✓ **Certificado SECMU N°188 de 19.12.2025 a Directora DAS.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime suscribir contrato de CONVENIO ASISTENCIAL DOCENTE COMUNA DE CABRERO CON LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN, plazo excede el periodo alcaldicio.
- ✓ **Certificado SECMU N°189 de 22.12.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime fijar en 15,6 UTM la dieta mensual a percibir por cada uno de los señores concejales durante el año 2026, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 88° inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Ordinario N°103 de 22.12.2025 a Sres. Directores Municipales.** Informa acuerdo de calendario especial de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal para el año 2026, para los meses de verano.

Recibida:

- ✓ **Correo Electrónico Recibido con fecha 23.12.2025 de Asociación Chilena de Municipalidades.** Invita a participar de las Escuelas de Verano 2026, que se realizarán entre el 20 y el 23 de enero de 2026.
- ✓ **Oficio N°1656 de 20.11.2025 de Subsecretario de Energía.** Solicita instancia para presentar a Alcalde y Concejo Municipal resultados preliminares de Estudio de Franjas e informar de proceso de Consulta Pública a implementar como requisito para el adecuado cierre de este estudio en la comuna de Cabrero.

Comentarios correspondencia.

No hay comentarios respecto a la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

RUKA EDUCATIVA. En marzo del año pasado gracias a la aprobación de este Concejo Municipal, entregaron un comodato a la agrupación mapuche We Monguen, en la escuela de Lomas de Angol. En diciembre, dieron un nuevo paso, junto a esta asociación con el acto de levantamiento del pilar central de su ruka educativa, iniciando la construcción de este espacio, que esperan se transforme en un hito de gran valor social y cultural. Allí estuvieron junto a la Oficina de Pueblos Originarios, liderada por don Mario Urra, socias, socios y familiares de We Monguen, también en esta ocasión los acompañó el concejal Jorge Hernández.

NAVIDAD. En el 2025 se desarrolló un amplio Programa Navideño, liderado por DIDECO con apoyo de otras áreas municipales, se entregaron 5.000 juguetes a organizaciones comunitarias y el trineo navideño recorrió distintos sectores urbanos y rurales. Además, se realizaron ferias de talleres laborales y emprendedores en distintas localidades generando ingresos extras para las familias que ahí participaron, el programa concluyó con diversas actividades culturales como una exposición de artesanía, encuentros municipales, presentación del Ballet Municipal Cascanueces de Los Ángeles y un espectáculo audiovisual cerrando una destacada oferta artística para la comunidad.

PILAS. Finalizó la campaña de recolección de pilas usadas realizada en convenio con Frontel, logrando reunir más de 300 kilos en cuatro meses, las pilas fueron retiradas por la empresa para su traslado a una planta recicladora, en la iniciativa participó la Municipalidad, la empresa eléctrica, el Club de Leones Villa Cabrero y los establecimientos educacionales de la comuna, además durante todo el año existen contenedores para pilas en el CESFAM de Cabrero y en el CESFAM de Monte Águila, y también en el municipio.

CUECA. Con una gran gala en la Sala de la Cultura de Cabrero el Club de Cueca Entre Mar y Cordillera efectuó el cierre de sus actividades del año 2025, más de 40 alumnos destacaron en esta muestra de nuestra danza nacional en la cual participaron junto a los concejales Michael Esparza, Jorge Hernández y Sebastián Guenante. También el día anterior participaron en la gala de fin de año del conjunto folclórico Los Radales, con tremendas presentaciones.

CARABINEROS. La Municipalidad cerró el año reforzando su compromiso con la Seguridad Pública al apoyar a Carabineros mediante la entrega en comodato de dos motocicletas y dos bicicletas, esta inversión con fondos municipales busca fortalecer la prevención, el patrullaje y el despliegue policial mejorando la seguridad y calidad de vida de la comunidad. Los acompañaron el Jefe Regional de Carabineros de la Zona Biobío, general Renzo Miccono; los concejales Mauricio Rodríguez, Michael Esparza, Jorge Hernández, Sebastián Guenante y Miguel San Martín, además de la Directora de Seguridad Pública, Mayra Sepúlveda.

SALTO DEL LAJA. El mismo 29 de diciembre en el Salto del Laja se lanzó el Plan Verano Seguro 2025 - 2026, junto a Carabineros, iniciando servicios preventivos en la provincia del Biobío, con mayor dotación policial. El plan busca reforzar la seguridad en zonas de alta afluencia de público, comercio y lugares turísticos, aumentando la fiscalización y presencia preventiva con refuerzos de la Escuela de Suboficiales, además de la incorporación de un oficial proveniente de Santiago. Participaron los concejales Jorge Hernández, Sebastián Guenante y Mauricio Rodríguez; el Delegado Presidencial Provincial Subrogante, Carlos Uslar Venegas; el Jefe de la Zona de Carabineros del Biobío, general Renzo Miccono; y el alcalde de Yumbel, José Sáez; y el representante del alcalde de Los Ángeles, Raúl Fuentes. También estuvo presente la Directora de Seguridad Pública, Mayra Sepúlveda, y su equipo de trabajo; y los presidentes de las cámaras de comercio de Yumbel, Los Ángeles y Cabrero.

CHILLANCITO. Ya pusieron en servicio en la posta de Chillancito la ampliación de la posta por la temporada estival, tal como lo efectuaron la temporada anterior, este refuerzo contempla dos enfermeras que va a permitir la atención en la posta de Chillancito de lunes a domingo hasta las 20:00 horas.

CAMINO. Estuvieron en Concepción, para una importante reunión de trabajo con el Seremi de Obras Públicas, Hugo Cautivo y el senador, Gastón Saavedra. Revisaron una serie de iniciativas destinadas al mejoramiento del estándar de caminos rurales. También revisaron la situación de la ruta Cabrero - Monte Águila. Aprovecharon también la ocasión, ya que el Seremi de Obras Públicas también es Seremi de Transporte, para hacerle las consultas acerca de la planta de revisión técnica que ya fue aprobada técnicamente acá en la región y les dijo que está ya en toma de razón de Contraloría, así es que los últimos meses esperan tener si Dios así lo permite buenas noticias.

ANIVERSARIO. El 30 de diciembre se cerró la temporada de eventos 2025 con la celebración de los 98 años de la comuna de Cabrero. Durante la ceremonia se entregaron distinciones a ciudadanos destacados y hubo actividades recreativas, la presentación del humorista Paul Vasquez más conocido como "El Flaco" y la música de "Los Vikings 5". Asistió el Concejo Municipal en pleno, los senadores, Gastón Saavedra y Loreto Carvajal; las diputadas Clara Sagardía, Joanna Pérez y Karen Medina; y los consejeros regionales, Roberts Córdova, Enrique Krause y Juan Carlos Medina.

PISCINAS. Se lanzó la temporada de las piscinas municipales del Complejo Deportivo de Cabrero, con acceso gratuito de martes a domingo de 15:00 a 19:00 horas. Además, mencionar que las clases de natación comienzan mañana martes y se extenderán hasta el 27 de febrero de 10:00 a 13:00 horas. Las inscripciones se pueden realizar en la Oficina Municipal de Deportes, en el gimnasio Osvaldo Muñoz; o directamente en las mismas piscinas.

MAYORES. Ayer se efectuó el paseo campestre de nuestras personas mayores, organizado por la Oficina Municipal de Personas Mayores, que la dirige Mariela Riquelme, fue una muy linda actividad que se realizó en el balneario de Las Compuertas, donde contaron con la presencia de todos los clubes de adulto mayor de la comuna de Cabrero, fue una instancia muy linda la que ahí se vivió, donde hubo canto, hubo baile, hubieron entretenciones, juegos también y los adultos mayores lo pasaron espectacular, así es que agradece también a los concejales Jorge Hernández y Michael Esparza que los acompañaron en esta linda actividad y por supuesto le envían a través de don Amadeo Silva, que es el presidente de las personas mayores un afectuoso abrazo y un afectuoso saludo a todas las personas mayores de la comuna de Cabrero.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Jorge Hernández Gutiérrez, para que informe sobre la Comisión de Presupuesto y Finanzas realizada.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°32 del 01.09.2025).

Conc. Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se realizó el 01 de septiembre del año 2025, fue presidida por quien habla, también participó concejal Michael Esparza Figueroa como vicepresidente de esta comisión, estuvo Director DIDECO, Edgardo Anfossi Parra; Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia; Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como secretaria de la comisión estuvo la Srta. Mónica Erices Lagos. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Análisis de Licitación Programa Mes de La Chilenidad; 2) Análisis de Actualización Propuesta de Producción de Eventos, año 2026. Esto ya pasó por concejo, ya fue efectuado, eso es lo único que tiene que acotar.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Hernández por su informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

5. Acuerdo para Aporte Municipal de 4 UTM para funcionarios asociados al Servicio de Bienestar del Departamento de Salud año 2026, para aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida a la Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya, a la Jefa de Adquisiciones del Departamento de Salud, Joselin González Gutiérrez y a la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, Vanessa Sepúlveda Vásquez, a continuación cede la palabra a la Directora del Departamento de Salud. **Directora DAS** indica que efectivamente están solicitando por su digno intermedio al Honorable Concejo Municipal un aporte de 4 UTM para los 300 afiliados activos al Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Cabrero año 2026. Esto según el artículo 1° de la Ley N°19.754 del Servicio de Bienestar, que indica, da lectura textual “...*De constituirse sistemas de prestaciones de bienestar separados para una entidad administradora regida por la Ley N°19.378, el aporte municipal deberá ser igual al que se otorga al sistema de prestaciones de bienestar vigente en la municipalidad respectiva...*” agrega que esto se trató en Comisión de Salud, pero por supuesto que quedan atentas a cualquier consulta que pueda haber.

Sr. Pdte. da las gracias a la Directora del Departamento de Salud, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar un Aporte Anual de 4 UTM por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud, en atención al artículo 1° de la Ley N°19.754 de Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios, tal como fue presentado a través de Oficio N°420 de fecha 29.12.2025.** (Acuerdo N°244 del 05.01.2026).-

6. Acuerdo para la Carrera Funcionaria de 3% Adicional para todas las Categorías (A-B-C-D-E-F) de los funcionarios del Departamento de Salud año 2026, para aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** indica que solicitan al Honorable Concejo Municipal aprobación adicional a la carrera funcionaria lineal para el año 2026 de un 3% adicional del sueldo base para todas las categorías (A-B-C-D-E-F), de los funcionarios del Departamento de Salud, regidos por la Ley N°19.378. Aumento se encuentra considerado en el Presupuesto del Departamento de Salud del año 2026. Esta mejora en la carrera funcionaria se viene aplicando ya hace varios años y es necesario aprobarlo año a año y se sigue manteniendo el 3%. Este tema también fue tratado en comisión.

Sr. Pdte. da las gracias a la Directora del Departamento de Salud, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime otorgar un 3% adicional del Sueldo Base a la Carrera Funcionaria lineal para todas las Categorías (A-B-C-D-E-F) de los funcionarios del Departamento de Salud, pertenecientes a la Ley N°19.378, contemplado en el Presupuesto de Salud año 2026, tal como fue presentado a través de Oficio N°421 de fecha 29.12.2025.** (Acuerdo N°245 del 05.01.2026).-

7. Acuerdo para Otorgamiento de Asignación Transitoria, según artículo 45 de la Ley N°19.378, para los Funcionarios del Departamento de Salud año 2026, para aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** indica que solicitan al Honorable Concejo Municipal, aprobación para el año 2026 de Asignación Especial de Carácter Transitorio según artículo 45 de la Ley N°19.378, considerada en el presupuesto del Departamento de Salud año 2026, para los funcionarios que se detallan más adelante según cargo y categoría. Fundamento legal, el artículo 45 de la Ley N°19.378 del Estatuto de Atención Primaria dispone lo siguiente; da lectura textual “...*Con la aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio. Dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de Salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la Municipalidad, según las necesidades del servicio. En cualquier caso, dichas asignaciones deberán adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora. Estas asignaciones transitorias durarán, como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año. Adicionalmente, debe considerarse el criterio fijado por la Contraloría General de la República, a través de diversos dictámenes, para la procedencia en el otorgamiento de esta asignación. Es así como el órgano contralor ha determinado que estas asignaciones deben estar justificadas en necesidades del servicio y no vinculadas a personas determinadas, sino a los cargos en los cuales se requieran...*”, agrega que esto fue tratado en comisión también, tal como lo indicaron es para cargos, no personas, dentro de la comisión les pidieron igual el listado de las personas que recibieron el artículo 45 durante el año 2025, que ya fue entregado a los señores concejales. Señala que esta igual es una asignación que se entrega hace ya varios años, se han ido en el fondo adecuando, tienen un protocolo que se ajusta a los dictámenes de la Contraloría General de la República y este año se les hizo a todos un incremento del 5% que fue considerado en el presupuesto también, ya que hace ya 5 años que no se realizaba ningún tipo de incremento.

Sr. Pdte. da las gracias a la Directora del Departamento de Salud, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que en la comisión aparte del listado que les acaban de entregar también se solicitó un informe jurídico. **Directora DAS** dice a concejal Michael Esparza que oficialmente no le entendió esa parte, no lo hicieron. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que quedó dentro de la comisión, lo solicitó personalmente, no sabe si recuerdan los concejales, porque en lo personal le quedaron algunas dudas respecto a la asignación que se le entrega a la jefatura y que aparte también reciben la asignación como profesionales categoría “B”, si bien es cierto hay dictámenes de Contraloría que indican que es posible otorgar más de una asignación, pero deben estar justificadas por necesidades del servicio y no ser un incentivo general, le gustaría preguntar cuáles son las necesidades específicas del servicio. **Directora DAS** cree que ahí fue el mal entendido, que también lo conversaron en comisión, el error fue separarlas, poner en el listado a las personas que reciben la asignación de jefatura en la asignación de profesionales porque aparecían en el fondo recibiendo dos asignaciones, cuando en el fondo es una, el artículo 45 es uno solo y esto tiene que ver con la asignación de responsabilidad para las personas que ejercen los cargos de jefatura de finanzas, jefatura de adquisiciones, jefatura técnica y jefatura de personal. **Conc. Michael Esparza** consulta esa sería una necesidad del servicio por la asignación como jefatura, el tema de la responsabilidad. **Directora DAS** responde que sí, y el resto es la asignación que reciben todos los profesionales que trabajan

en el Departamento de Salud esto también está relacionado a que no reciben asignación de desempeño difícil, que reciben los establecimientos como los CESFAM y CECOSF, entonces debido a esto los profesionales y también los técnicos de administración que trabajan en el Departamento de Salud reciben el artículo 45. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que la verdad le gustaría que, para el próximo año, como esto es algo que pasa todos los años, si bien es cierto, esta no es una asignación para mejorar sueldos o mejorar honorarios, le gustaría que esto se congelara para jefatura y profesionales categoría "B" y que sí el próximo año puedan aumentar un poco a las 16 TANS, TENS categoría "C" y a las auxiliares categoría "F". **Directora DAS** dice a concejal Michael Esparza que tomarán su sugerencia, pero también depende esto de la disponibilidad presupuestaria, es algo que tienen que evaluar a fin de año para el año 2027. **Conc. San Martín** manifiesta que lo que entiende que esto es una Ley, entonces si es Ley no se puede tomar la sugerencia de concejal Michael Esparza, porque no se puede sacar ese bono de asignación. **Directora DAS** dice a concejal San Martín que lo que dice concejal Michael Esparza que hay que incrementar a las remuneraciones más bajas, lo que pasa que es una Ley que evidentemente les permite entregar esta asignación, no es obligación y como señalaron va de acuerdo a las necesidades del servicio, y tal como lo dice concejal Michael Esparza el objetivo de la Ley no tiene la mejora en la remuneración, sino que es entregar un incentivo a los funcionarios que se desempeñen en diferentes servicios del Departamento de Salud en general, por ejemplo los médicos, los TENS de postas, todos lo reciben por necesidades del servicio. **Conc. San Martín** manifiesta que en relación a eso comparte lo que dice concejal Michael Esparza en ver cómo se puede apoyar a los de más baja categoría que son los TENS, que realmente realizan un trabajo súper grande, de verdad que valora el trabajo que ellos hacen, pero también es bueno que se pueda ver la posibilidad de mejorarles en algún bono también su remuneración. **Sr. Pdte.** manifiesta que es media incómoda esta situación, es más o menos lo mismo que pasa con la dieta de los concejales, cree que esto debería estar normado, *no lo vamos a normar nosotros lamentablemente*, es una Ley lo que lo regula, pero a lo mejor hablar con los parlamentarios, hacer las gestiones para que esto esté normado de una vez por todas porque se imagina que para los concejales es incómodo que estén viendo cuál va a ser la dieta que van a recibir todos los años, también es incómodo para los funcionarios en este caso del área de Salud estar todos los años también pidiendo esta asignación, así es que van a ver qué pueden hacer. No habiendo más consultas, a continuación pasan a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que esperando se tome en cuenta la sugerencia que hizo para el próximo año, aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime otorgar Asignación Especial de carácter transitorio, según artículo 45 Ley N°19.378, considerada en el Presupuesto del Departamento de Salud año 2026, para los funcionarios que se detallan más adelante según cargo y categoría:**

SERVICIOS/ESTABLECIMIENTOS	DOTACION /CATEGORIA	MONTO UNITARIO ASIGNACION MENSUAL
CESFAM CABRERO - MONTE ÁGUILA SAR - SUR	PROFESIONALES MEDICOS CATEGORIA "A" ➤ 20 MEDICOS SISTEMA TURNOS: a) SERVICIO DE URGENCIA SAR CABRERO b) SERVICIO DE URGENCIA SUR MONTE AGUILA ➤ 20 MEDICOS CUMPLIMIENTO METAS LOCALES Y/O PARTICIPACION EN BECA	\$ 840.000.- a) \$ 420.000.- b) \$ 420.000.- \$ 315.000.-
CESFAM CABRERO - CESFAM MONTE ÁGUILA - POSTAS - CECOSF - DEPTO. DE SALUD	15 CIRUJANO DENTISTAS CATEGORIA "A", SEGÚN JORNADA POR CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS Y/O RECONOCIMIENTO DE ESPECIALIDAD (CONTRATO COMO ESPECIALISTA, SEGÚN DOTACION)	\$ 315.000.-
POSTAS RURALES PARTICIPACION TURNOS DE LLAMADA NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA Y MANTENCION DE POSTA ABIERTA HASTA LAS 13:00 HORAS DIAS SABADOS.	2 TENS CAT C NIVEL 2-1 8 TENS CAT C NIVEL 15-8	\$ 130.000.- \$ 75.000.-
CESFAM CABRERO Y CESFAM MONTE ÁGUILA	1 LABORATORISTA DENTAL 3 PODOLOGOS	\$ 160.000.- \$ 160.000.-
DEPTO DE SALUD, POR ESTRUCTURA EXISTENTE	1 DIRECTIVO 1 PROFESIONAL QF CATEGORÍA "A" 4 JEFATURAS 14 PROFESIONALES CATEGORÍA "B" 16 TANS, TENS CAT "C" Y AUXILIAR CAT "F"	\$1.500.000.- \$ 360.000.- \$ 160.000.- \$ 210.000.- \$ 160.000.-

(Acuerdo N°246 del 05.01.2026).-

8. Acuerdo para Adjudicar y Suscribir contrato con el Oferente RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT 94.510.000-1, para "CONTRATACIÓN DE SEGURO SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA DE CABRERO" que supera las 500 UTM, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-39-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** indica que solicitan acuerdo del Honorable Concejo Municipal para suscribir contrato con el oferente RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., Rut 94.510.000-1, por un total de 1.337,91 UF, que al valor de la UF al día 22 de diciembre del año 2025 equivale a la suma de \$53.085.780.-, contrato que supera las 500 Unidades Tributarias, el contrato comenzará a contar del 09 de enero de 2026 por un periodo de 36 meses. Se adjuntan todos los documentos señalados, fue tratado en Comisión de Salud y la oferta que hubo de Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., fue la única para el seguro y ellos cumplían con todos los requisitos técnicos que se solicitaron.

Sr. Pdte. da las gracias a la Directora del Departamento de Salud, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** manifiesta que para que los vecinos también sepan de qué se trata este punto, en realidad es un seguro que se contrata para los establecimientos de Salud y todo el equipamiento, solamente mencionar eso para que los vecinos estén al tanto de qué se trata este punto. **Asesor Jurídico** aclara que esta licitación excede el periodo alcaldicio, por lo tanto, se votan dos cosas, la adjudicación y la aprobación de exceder el periodo alcaldicio, lo excede solo por un mes, pero es importante que quede reflejado que se aprueban las dos cosas. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más comentarios pasarán a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con el Oferente RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.,**

Rut 94.510.000-1, para "CONTRATACIÓN DE SEGURO SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA DE CABRERO", que supera las 500 UTM y que excede el periodo alcaldicio, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-39-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°423 de fecha 29.12.2025. (Acuerdo N°247 del 05.01.2026).-

9. Puntos Varios.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Señala que el Club de Huasos El Calvario ingresó una solicitud el 23 de diciembre de 2025, para el apoyo en una actividad ecuestre para el 14 de febrero y aún no se le da respuesta.
- ✓ Quiere plantear a Sr. Pdte. como Alcalde y también a los concejales, ya que muchos vecinos le han presentado esta inquietud y que hace relación con el acceso a los medicamentos en horario nocturno en la comuna, especialmente en las farmacias privadas de la comuna, actualmente las farmacias de turno trabajan hasta las 22:00 horas, en la práctica esto deja a la comunidad sin el acceso a medicamentos en los horarios nocturnos, o sea después de las diez de la noche no hay medicamentos, no tienen acceso a poder comprar medicamentos y afecta directamente a los niños, a los adultos mayores, a los vecinos que están en condición de enfermedades crónicas y también a cualquier tipo de urgencia que puede ocurrir en horario nocturno, la verdad de las cosas que quiere solicitar que como concejo puedan apoyar esta moción y enviar un requerimiento para que sea evaluado por la autoridad sanitaria que es la Seremi de Salud Biobío para que se pueda evaluar la factibilidad de implementar una farmacia de turno las 24 horas en la comuna de Cabrero o a lo mejor alguna alternativa como turnos nocturnos o turnos extendidos las 24 horas en los días críticos, cree que es una gestión razonable, responsable y también alineada al cuidado de la salud pública en nuestra comuna, cree que vale la pena a lo menos que la autoridad sanitaria evalúe esta solicitud, considerar también que al no tener la disponibilidad de una farmacia de turno en la noche congestionan aún más los servicios de salud de urgencia, ya que los vecinos no tienen donde poder comprar estos remedios y tienen que acceder a la urgencia muchas veces por remedios que los pueden conseguir en la farmacia.

Conc. Michael Esparza.

- ✓ Recuerda que en la primera sesión de concejo bajo la administración de Sr. Pdte., solicitó que se priorizara el arreglo de la calle O'Higgins acá en Cabrero, la verdad que es una calle muy transitada que tiene un evidente deterioro y la verdad que está teniendo un impacto muy negativo para los vecinos y vecinas que transitan por esta calle, quiere conocer si esta vía se encuentra considerada en la planificación de mantenciones o proyectos próximos, considerando que esto lo solicitó hace un año. **Directora SECPLAN** aclara que en el mes de agosto - septiembre pasaron por Concejo Municipal la aprobación de la postulación de las iniciativas al pavimento participativo de MINVU, todo lo que era la prolongación de la calle O'Higgins, algunas en Monte Águila también que era Diego Portales, también la calle O'Higgins de Monte Águila, entre otras que no recuerda en este momento, eran cinco los proyectos que postularon y ahí iba incluido el proyecto de lo que es la calle O'Higgins. Ahora, desconoce si la planificación de mantención de la Dirección de Obras lo proyecta para el año 2026, si existen recursos para mejoramientos menores mientras se aprueban estas iniciativas, pero cree que está toda la disposición también de la Dirección de Obras de apoyar si fuese necesario mientras el proyecto es aprobado.
- ✓ Solicita se informe al concejo cuál es la decisión adoptada respecto a los casos de funcionarios que encontrándose con Licencia Médica habrían salido del país, se solicitó una prórroga tiene entendido, también se ha comentado tras cámaras y en pasillo que ya hay funcionarios que se le ha dado a conocer cuáles son estas medidas, le gustaría que se le explicara al concejo qué va a pasar con aquellos funcionarios que salieron una vez fuera del país y qué va a pasar con los funcionarios que salieron más de dos veces fuera del país estando con Licencia Médica, es algo que los vecinos le preguntan constantemente en las calles y cree que deben transparentar este tema, han pasado varios meses, insiste, se solicitó la prórroga, pero cree que ya los tiempos están más que agotados, no sabe si el Asesor Jurídico tiene respuesta respecto al caso de Licencias Médicas. **Asesor Jurídico** indica que tuvieron reunión la semana antes de que terminara el año, la administración pidió a todos los fiscales, de hecho la propia Contraloría también está solicitando la entrega del término de todos los sumarios y pretenden que dentro de los 15 primeros días del mes esté todo esto ya resuelto, entiende que hay procesos que son la vista fiscal, los descargos que tiene que hacer el propio funcionario con respecto aquello porque son procesos que se tienen que dar, pero dentro de estos 15 primeros días del año deberían tener la gran mayoría de los sumarios ya resuelto, así es que están en espera de aquello, que los distintos fiscales puedan terminar sus procesos lo más pronto posible, pero ya estaban corriendo, de hecho él está haciendo el seguimiento porque le toca ver la parte de Contraloría y está encima de aquello para poder responder a Contraloría lo más pronto posible.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Manifiesta que como mencionaba el concejal Michael Esparza, en Charrúa también tienen una calle O'Higgins que al final de esta también falta pavimentación, le gustaría saber si hay algún proyecto o algo ahí, como para comunicarle a los vecinos que la verdad de las cosas sufren bastante con este tramo que está todavía sin pavimentar, no es un tramo extenso, es relativamente pequeño, pero ahí tienen gran parte de los vecinos, lo que siempre se menciona como Charrúa Sur, así es que le gustaría saber si hay algo en carpeta para la localidad. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente hace algunos meses los funcionarios del Departamento de Planificación, no sabe si concejal Pedro Esparza los acompañó o no, no recuerda esa situación, fueron a terreno, pero ese tramo que falta de la calle O'Higgins entiende que tampoco tiene lo que es alcantarillado, porque el equipo le comentó que si hacían un proyecto de pavimentación no podían en el fondo después intervenir y cree que le falta un tramo de alcantarillado, porque conversaron esa situación, entonces tenían que evaluar si es que el proyecto llevaba inmediatamente o hacían esa proyección del alcantarillado antes de pavimentar, porque si realizan una pavimentación y posterior a ello quieren intervenir no van a poder porque tienen un tiempo que tienen que esperar antes de intervenir algún proyecto que se haya ejecutado, esa era la información que tenía respecto a la calle O'Higgins porque ahí entiende también que se hace un tema de aposamiento de aguas porque fueron a terreno a revisar esa situación. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que el tema del alcantarillado está solucionado, ya se hizo, todos tienen su servicio sanitario

okey. Respecto a la acumulación de agua que se hace ahí tuvieron una reunión, incluso visitaron ese sector con el Alcalde y el año pasado se instruyó a Obras para que tomara alguna opción o presentara alguna opción para solucionar ese problema, eso fue en febrero del año pasado, pero eso no es impedimento, cree que la extensión del pavimento no viene a eso, pero cree que es bueno que se vayan solucionando problemas para ir avanzando. **Directora SECPLAN** dice a concejal Pedro Esparza que la corrige aquí el equipo y le dicen que sí está programado para abordarlo dentro del año 2026 la iniciativa.

- ✓ Señala que el sector camino a Pantanillo, es un camino relativamente angosto y ahora los árboles que están en el límite han crecido mucho hacia al centro, entonces quiere solicitar que se instruya revisar este tramo para poder darle alguna solución en relación al corte de árboles y por supuesto de ramas que están impidiendo el libre tránsito de los vecinos y por supuesto es un eminente peligro en relación a un accidente, le gustaría que por lo menos se fuera a revisar este tramo.
- ✓ Quisiera saber en qué etapa se encuentra al aplicación del matapolvo en la ruta que une Charrúa con la 5 Sur, y que lo habían comentado anteriormente, este sector es sector Los Perales, este camino está enrolado a Vialidad, pero Vialidad no ha hecho ningún movimiento ahí, los vecinos están desesperados porque hay mucho polvo, le comunican que ahora hay una empresa que está trabajando en algún sector y que pasan camiones casi todo el día, entonces también es un eminente peligro, sabe que este sector no pertenece a caminos municipales, pero cree que habría que comunicarle a Vialidad en qué momento van hacer esta aplicación, antes de la aplicación que se hizo en la comuna se pasó máquina ahí, desconoce si fue de Vialidad o del municipio, entonces todos atribuyeron que la aplicación venía, pero no fue así, le gustaría ver esto y que se le pudiera transmitir a los vecinos que están preocupados de esto porque ya se les informó, tienen conocimiento de esto, entonces que puedan dar una pronta ayuda para poder mejorar esa parte que es importantísima, que es la aplicación del supresor de matapolvo. **Sr. Pdte.** dice a concejal Pedro Esparza que lo conversaron con don Pablo Saavedra y efectivamente se ofició a Vialidad, obviamente si es que Vialidad no hace el trabajo van a tener que oficial de nuevo y si no van a tener que pedir la autorización para hacerlo ellos, pero ya están preocupados del tema con don Pablo lo conversaron, no recuerda si fue el viernes, pero fue la semana pasada. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que es un problema que los tiene muy complicados y afligidos porque también es su ruta habitual y la verdad de las cosas que es muy incómodo y ahí también hay una agrícola que está instalada y hay vecinos que viajan en bicicleta, entonces sería terrible que tuvieran algún accidente porque no se ve realmente, el polvo es mucho y complica mucho el tránsito.

Conc. Miguel San Martín.

- ✓ Manifiesta que automovilistas de Monte Águila le consultan si es posible podar los árboles que están cerca de las señaléticas, puesto que muchas veces tapan las señaléticas, para que lo conductores tengan buena visibilidad.
- ✓ Manifiesta que hay algo que le preocupa bastante en la comuna que es el tema del pasto, las áreas verdes se están secando en la comuna, ve poca preocupación de parte de la Encargada de Medio Ambiente y la verdad donde se puso el Águila en la entrada de Monte Águila ya se secó todo el pasto, de verdad que no ve preocupación por parte de la Encargada de Medio Ambiente de fiscalizar que las áreas verdes se estén regando, el día de ayer hizo mucho calor y estos días son fatales para el pasto, entonces quisiera ver cuál es la planificación que tienen para el riego porque en este tiempo se tiene que regar por lo menos dos veces al día el pasto.
- ✓ Señala que hay muchos niños que quizás no estudian en colegios municipales y le plantearon la posibilidad de que hubiera un preuniversitario municipal, obviamente que no puede ser del DAEM, porque lo que es del DAEM es para estudiantes que estudian en colegios municipales, pero sí sería bueno para integrar a todos los estudiantes de la comuna hacer un preuniversitario municipal con recursos municipales para que ellos también pudieran prepararse para dar la prueba.
- ✓ Manifiesta que los bomberos de la bencinera de Monte Águila están bastante preocupados por el pasto que está al frente de la bomba, que abarca todo lo que es la línea del tren, está peligroso porque ya comenzaron los incendios en algunas partes del país y basta que venga un viento fuerte, está muy fácil para que se incendia, entonces si llegara a la bomba de bencina sería bastante peligroso y se puede generar daños mayores.
- ✓ Le gustaría que pudieran ver el tema de los fuegos artificiales, lamentablemente muchos tienen mascotas y los perritos lamentablemente se desesperan, entonces le gustaría ver si es posible conversar con Carabineros y también con Seguridad Ciudadana para poder ver el tema de los fuegos artificiales porque hay gente que está vendiendo y obviamente lo que están comprando también están en falta, pero a la gente que está vendiendo le gustaría decirles a los vecinos que pudieran hacer las denuncias porque de verdad es un daño tremendo a las mascotas, anduvo en algunas casas y la verdad que cuando se escuchaban los fuegos artificiales los animalitos corrían para todos lados, también hay adultos mayores que se ven afectados porque hay abuelitos que se acuestan temprano y lamentablemente despiertan, entonces le gustaría que también se pudiera analizar el tema de los fuegos artificiales.
- ✓ Le gustaría que a las agrupaciones animalistas se les pudiera apoyar en esta temporada, saben que aparecen las garrapatas, las pulgas y ellos obviamente que hacen algo beneficioso para la comunidad de recoger estos animalitos que muchas veces los botan, pero también saben que ellos no cuentan con recursos propios para poder comprarles todo lo que necesitan, entonces le gustaría que pudieran hacer algún esfuerzo o ver cómo se les puede ayudar a las agrupaciones animalistas.
- ✓ Señala que en Membrillar frente a la sucursal Frontel los conductores le dicen que hay un evento hace mucho tiempo y que todavía no se ha solucionado, se quejan especialmente los taxistas que utilizan esa calle y sabe que la han mencionado ya en dos o tres ocasiones, pero es necesario nombrarlo nuevamente porque todavía no se ha generado una solución ahí.
- ✓ Señala que ha visto el gran trabajo que hace Cultura, de verdad que se saca el sombrero por la gente que trabaja en Cultura, pero también hacen un esfuerzo sobrehumano y también le gustaría ver la posibilidad que se les pudiera analizar el sueldo porque ha visto algunos sueldos y la verdad que son muy bajos y como son a honorarios se les descuenta el 10%, entonces es menor todavía el ingreso que reciben, le gustaría ver la posibilidad de analizar los sueldos que tiene Cultura para también mejorarles y retribuirles de alguna forma el tremendo trabajo que hacen.

Conc. Mauricio Rodríguez.

- ✓ Manifiesta que va a comenzar con una preocupación que pudo evidenciar cuando estuvieron presentes en Saltos del Laja, específicamente en el lanzamiento de *Verano Seguro*, se pudo percatar la presencia en ese momento de gran cantidad de funcionarios de Yumbel, incluso copando la totalidad de los puestos que estaban ahí disponibles para las autoridades, lo que le preocupa que el trabajo lo hace Cabrero, en cuanto a materia de seguridad el trabajo siempre lo ha estado haciendo Cabrero, desconoce efectivamente cuál es el aporte que está entregando Yumbel en materia de seguridad para el Saltos del Laja, pero por lo que él ve y pudo evidenciar es Cabrero quien pone los recursos y hace el trabajo de seguridad, entonces va a insistir en este llamado, Cabrero tiene que hacer todas las acciones legales correspondientes para recuperar un terreno que bajo la ley permite poder exigirlo y lamentablemente no se ha hecho nada, entonces quiere insistir nuevamente, todavía no se ha hecho nada, pero están a tiempo de hacerlo, sí se ha hecho en cuanto a seguridad, en cuanto a mantención del espacio, pero Yumbel está ocupando un terreno que por ley debe pertenecer a Cabrero, entonces vuelve a insistir y le quiere pedir a Sr. Pdte. que con el equipo jurídico más una Comisión de Ordenamiento Territorial se reúnan para ver todos los aspectos jurídicos en cuanto a la recuperación de este lugar, porque no es posible que Yumbel siga administrando un terreno que debe pertenecer a la comuna de Cabrero cuando hace muchos años atrás se hizo el nuevo ordenamiento territorial quedando ese lugar perteneciente a la comuna de Cabrero y Yumbel jamás lo entregó, eso le preocupa mucho, porque solo un municipio tiene que administrar ese lugar que hoy lamentablemente la comuna de Yumbel toma parte de esta administración y muy mal hecha además, porque es un lugar tan hermoso, es la portada del sur de Chile y que está muy mal aprovechada lamentablemente por una mala administración de un terreno que lo tiene como un particular Yumbel.
- ✓ Le gustaría solicitar la reposición del paradero en la rotonda en dirección hacia Los Ángeles, el paradero de buses que en algún momento fue sacado o parece que algún camión o algún vehículo tuvo algún accidente en el lugar y jamás se repuso, entonces pedir que nuevamente se haga la reposición del paradero en la rotonda hacia Los Ángeles.
- ✓ Respecto a lo que fue el traslado nocturno de estudiantes una gran iniciativa, pedir que se haga una evaluación formal respecto al servicio nocturno de los estudiantes para que desde ya se empiece a evaluar y el próximo año nuevamente se pueda retomar partiendo con la fecha en que los alumnos ingresan a estudiar, fue una gran iniciativa que sin duda fue un beneficio importante para los estudiantes que se trasladan a lugares como a Los Ángeles por ejemplo donde no hay locomoción para poder retornar posteriormente.
- ✓ Solicita conocer el estado de avance de la residencia para los estudiantes en Concepción con esta gran herencia dejada por la Sra. Nolfá, que sin duda va a ayudar a mejorar la calidad de vida de los estudiantes que tienen que viajar también hacia Concepción y que van a contar ahí con un espacio otorgado por la Municipalidad a través de esta herencia, conocer el estado de avance en que va esto, si se le pudiera informar en una próxima sesión de Concejo Municipal.
- ✓ Respecto a una reunión que sostuvieron en conjunto en el territorio AMDEL, donde Sr. Pdte. participa al igual que este concejal, donde hablaron respecto a la conectividad digital donde se llevó a cabo una fiscalización en la comuna y donde se determinaron varios puntos críticos que cuentan con problemas de conectividad digital, en este sentido preguntar si se enviaron los oficios correspondientes a la Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones solicitando de que aquellos lugares que cuentan con este tipo de problemáticas puedan ser mejorados para que así aquellas personas que estudian, otros tantos que tienen sus negocios también en el sector rural y que es muy necesario poder contar con internet para poder comunicarse puedan también tener acceso a él sin limitaciones, entonces pedir nuevamente que si no se ha hecho que se oficie a la Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones para poder dar mejor conectividad a los vecinos del sector rural.

Conc. Jorge Hernández.

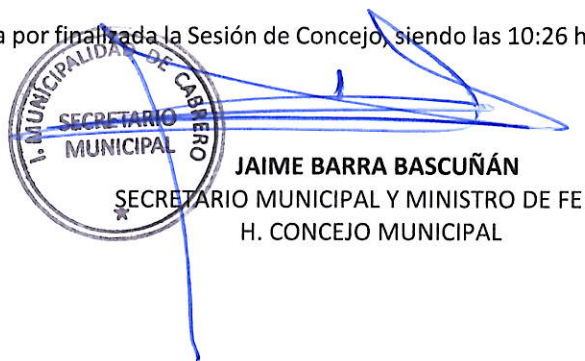
- ✓ Solicita que notifiquen a Essbio por una fuga de agua potable que está entre la calle Membrillar y la calle Avenida Vial al lado de STIHL, lleva más de un mes esa fuga.
- ✓ Señala que vecinos de Monte Águila al final de la calle Ahumada más conocido como sector Vitamina, solicitan un paradero, porque muchas personas toman locomoción hacia Los Ángeles, y esto lo han solicitado varias veces.
- ✓ Quisiera invitar a los vecinos a los trabajos de verano de la Universidad del Desarrollo, estos son trabajos dentales, jurídicos, psicólogos, nutrición, jurídico, arquitectura y varios más, estos comienzan mañana a las 09:00 horas, para que todos los vecinos que deseen atenderse por esta universidad aprovechen al máximo este recurso, ya que estarán acá hasta el 15 de enero, así es que todos los vecinos invitados y también los emprendedores porque van a tener diferentes charlas de emprendimiento, así es que, para que pongan atención a esta iniciativa que realiza tanto el municipio como el Concejo Municipal.
- ✓ Señala que vecinos de Charrúa solicitan el retiro de las ramas que están en la Plaza El Bosque porque ya llevan mucho tiempo y al final se puede producir algún siniestro en esta temporada de verano.
- ✓ Manifiesta que solicitó hace varios concejos atrás el desrame desde abajo hacia arriba de los árboles de las diferentes arterias, en algunas calles ya se realizó, pero todavía faltan algunas, ya que está muy peligroso porque quedan a la altura de la visión de los vecinos.
- ✓ Señala que ha recibido diferentes solicitudes de basurales clandestinos en diferentes sectores, donde los vecinos dejan sus basuras sin preocuparse de los vecinos que viven en el sector, invita a todos los vecinos a que dejen su basura en el lugar destinado para esto, ya que en este tiempo los ratones, las moscas, y los perros que botan toda la basura, solicita a los vecinos que colaboren y que no vayan a botar su basura en diferentes lugares, ya que tienen muchos visitantes en esta temporada de verano y se ve muy mal. Lo mismo pasa en el sector El Cortijo Norte, el camino está muy angosto, no pasa el camión y necesitan que se les cree otro basurero porque está en alto porque ahí también hay una pasada hacia el río donde diferentes vecinos van a refrescarse y poner un foco porque es un lugar muy oscuro donde se presta para diferentes situaciones.

- ✓ Quiere felicitar a los jóvenes que dieron la PAES, que obtuvieron excelentes resultados y animar a los que no les fue bien, siempre hay diferentes alternativas, así es que un gran saludo para estos jóvenes que son el futuro de nuestra comuna.

Sr. Pdte.

- ✓ Da las gracias a señores concejales por sus puntos varios.
- ✓ Saluda a las personas que los ven a través de las redes sociales, les desea un tremendo año 2026.
- ✓ Recuerda que por el mes de enero y febrero los concejos serán la primera semana de cada mes, así es que tienen concejo nuevamente este miércoles y después el viernes.
- ✓ Informa que mañana tienen una importante reunión con el Ministro de Seguridad en Santiago a las 18:00 horas, donde les va acompañar el presidente de la Comisión de Seguridad, Mauricio Rodríguez y la Directora de Seguridad, Mayra Sepúlveda, para ver los problemas que han tenido en la comuna, esa reunión la gestionó la senadora Loreto Carvajal que también los va acompañar mañana en Santiago, así es que si Dios así lo permite esperan traer buenas noticias y comentarlas acá en el concejo el miércoles.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:26 horas.



SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL

JAIME BARRA BASCUÑÁN

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°40
Del 05 de Enero de 2026.

Acuerdo N°244 del 05.01.2026. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar un Aporte Anual de 4 UTM por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud, en atención al artículo 1° de la Ley N°19.754 de Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios, tal como fue presentado a través de Oficio N°420 de fecha 29.12.2025.

Acuerdo N°245 del 05.01.2026. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime otorgar un 3% adicional del Sueldo Base a la Carrera Funcionaria lineal para todas las Categorías (A-B-C-D-E-F) de los funcionarios del Departamento de Salud, pertenecientes a la Ley N°19.378, contemplado en el Presupuesto de Salud año 2026, tal como fue presentado a través de Oficio N°421 de fecha 29.12.2025.

Acuerdo N°246 del 05.01.2026. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime otorgar Asignación Especial de carácter transitorio, según artículo 45 Ley N°19.378, considerada en el Presupuesto del Departamento de Salud año 2026, para los funcionarios que se detallan más adelante según cargo y categoría:

SERVICIOS/ESTABLECIMIENTOS	DOTACION /CATEGORIA	MONTO UNITARIO ASIGNACION MENSUAL
CESFAM CABRERO - MONTE ÁGUILA SAR - SUR	PROFESIONALES MEDICOS CATEGORIA "A"	
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 20 MEDICOS SISTEMA TURNOS: c) SERVICIO DE URGENCIA SAR CABRERO d) SERVICIO DE URGENCIA SUR MONTE AGUILA ➤ 20 MEDICOS CUMPLIMIENTO METAS LOCALES Y/O PARTICIPACION EN BECA 	\$ 840.000.- a) \$ 420.000.- b) \$ 420.000.- \$ 315.000.-
CESFAM CABRERO - CESFAM MONTE ÁGUILA - POSTAS - CECOSF - DEPTO. DE SALUD	15 CIRUJANO DENTISTAS CATEGORIA "A", SEGÚN JORNADA POR CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS Y/O RECONOCIMIENTO DE ESPECIALIDAD (CONTRATO COMO ESPECIALISTA, SEGÚN DOTACION)	\$ 315.000.-
POSTAS RURALES PARTICIPACION TURNOS DE LLAMADA NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA Y MANTENCION DE POSTA ABIERTA HASTA LAS 13:00 HORAS DIAS SABADOS.	2 TENS CAT C NIVEL 2-1 8 TENS CAT C NIVEL 15-8	\$ 130.000.- \$ 75.000.-
CESFAM CABRERO Y CESFAM MONTE ÁGUILA	1 LABORATORISTA DENTAL	\$ 160.000.-
	3 PODOLOGOS	\$ 160.000.-
DEPTO DE SALUD, POR ESTRUCTURA EXISTENTE	1 DIRECTIVO	\$1.500.000.-
	1 PROFESIONAL QF CATEGORÍA "A"	\$ 360.000.-
	4 JEFATURAS	\$ 160.000.-
	14 PROFESIONALES CATEGORÍA "B"	\$ 210.000.-
	16 TANS, TENS CAT "C" Y AUXILIAR CAT "F"	\$ 160.000.-

Acuerdo N°247 del 05.01.2026. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con el Oferente RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., Rut 94.510.000-1, para "CONTRATACIÓN DE SEGURO SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA DE CABRERO", que supera las 500 UTM y que excede el periodo alcaldicio, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-39-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°423 de fecha 29.12.2025.